

“Por la cual se efectúa un encargo de funciones”

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 19 de la Resolución 005 de 1997 de la Junta Directiva del IDRD, la Resolución 788 de 2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Circular 20233100000064 del 2 de octubre de 2023, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se establecieron los descansos compensados de fin de año, con el fin que los servidores públicos compartan con sus familias.

Que el servidor público JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.201.093, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico de Parques Código 068 Grado 02 del Instituto, hará uso del descanso compensado durante los días del 26 al 29 de diciembre de 2023.

Que con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Subdirección Técnica de Parques del Instituto, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Subdirector Técnico de Parques Código 068 Grado 02 del Instituto, mientras dure el descanso compensado del titular del cargo.

Que el Profesional Especializado Código 222 Grado 11 Responsable del Área Talento Humano al verificar la historia laboral de la servidora pública DORA ELSA RODRIGUEZ MORA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.711.837, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 09 del Área de Promoción de Servicios de la Subdirección Técnica de Parques del Instituto, cumple con los requisitos para ser encargada de las funciones del empleo de Subdirector Técnico de Parques Código 068 Grado 02 del Instituto.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

Artículo 1.- Encargar a la servidora pública DORA ELSA RODRIGUEZ MORA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.711.837, de las funciones del empleo Subdirector Técnico de Parques Código 068 Grado 02 del Instituto, sin perjuicio de las funciones que desempeña como Profesional Especializado Código 222 Grado 09 del Área de Promoción de Servicios del Instituto, durante los días del 26 al 29 de diciembre de 2023.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los 15-12-2023



**BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ**  
Directora General

Proyectó: Camilo Rojas Ospina – Profesional Especializado Código 222 Grado 05 (E) Área Talento Humano  
Revisó: Yadima Díaz Ochoa – Profesional Especializado Código 222 Grado 11 Área Talento Humano  
Aprobó: Héctor Elpidio Corredor Igua – Subdirector Administrativo y Financiero  
Vo.Bo.: Blanca Stella Bohórquez, Secretaria General